



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 23 de Octubre de 2017

NUM. 43

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN

#### APROBACIÓN DE BAJA Y CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS

ACTA 83 DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA

En la población de Aguililla, cabecera municipal de Aguililla, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día viernes 29 de septiembre del año 2017, reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, los CC. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; Alicia Ramos González, Síndico Municipal; Regidores: María de Jesús Montes Mendoza, Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo; Juan Armando Prado Moreno, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Maricela Valencia Valencia, Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte; Emanuel Torres Guízar, Comisión de Fomento Industrial, Comercio y de Acceso a la Información Pública; Ma. Dolores Belinda Salas Oseguera, Comisión de Salud y Asistencia Social; Ulises Valencia Vázquez, Comisión de Ecología y Desarrollo Rural; y Martha Elena Lerios Rosales, Comisión de Planeación, Programación, Desarrollo y Asuntos Migratorios; integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como el C. Irineo Gutiérrez Carranza, Secretario del mismo, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5. Discusión y en su caso aprobación de la baja y convocatoria a subasta pública de los vehículos considerados chatarra adscritos a la UR de Presidencia.

6.- ...

7.- ...

8.- ...

.....  
.....  
.....

5.- La C. Alicia Ramos González, Síndico Municipal, en uso de la palabra da a conocer la relación de vehículos que forman parte del patrimonio municipal, los cuales fueron adquiridos mediante subasta en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que están asignados al área de presidencia; lo anterior, para darlos de baja del patrimonio municipal, debido a que en el momento de su compra únicamente se pudo realizar una revisión visual siendo hasta que arribaron al Ayuntamiento donde se procedió a llevar a cabo de manera minuciosa por parte de los mecánicos, determinando que dichos vehículos se encuentran en malas condiciones mecánicas y eléctricas por lo que los gastos de reparación son muy elevados y resulta oneroso seguirlos conservando por lo anterior expuesto, se les asigno un precio base para su venta quedando de la siguiente manera:

num. prog.	ur	clase	marca	sub marca	modelo	serie	estado	valor del vehiculo
1	01	vagoneta	chevrolet	equinox	2010	2cna1pew6a6273644	chatarra	\$51,981.00
2	01	cuatrimoto	polaris	hawkeye 250cc	2006	4xalb27ax6b717379	chatarra	\$10,000.00

Una vez analizado, el cuerpo de Ayuntamiento autoriza por mayoría al Síndico Municipal, C. Alicia Ramos González la baja y posteriormente su convocatoria para su venta de un vehículo y una cuatrimoto chatarra propiedad del Ayuntamiento en el que el recurso de la venta de estos vehículos deberá ingresar de manera automática a la Tesorería Municipal.

Se anexa original de la convocatoria.

8.- No hubo asuntos generales.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del mismo día.

C. Israel Mendoza Mendoza, Presidente Municipal; C. Alicia Ramos González, Síndico Municipal; C. María de Jesús Montes Mendoza, Regidora de Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo; C. Juan Armando Prado Moreno, Regidor de Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Maricela Valencia Valencia, Regidora de Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte; C. Emanuel Torres Guízar, Regidor de Comisión de Fomento Industrial, Comercio y de Acceso a la Información; C. Ma. Dolores Belinda Salas Oseguera, Regidora de Comisión de Salud y Asistencia Social; C. Ulises Valencia Vázquez, Regidor de Comisión de Ecología y Desarrollo Rural; C. Martha Elena Lerios Rosales, Regidora de Comisión de Planeación, Programación, Desarrollo y Asuntos Migratorios. Atentamente: C. D. Irineo Gutiérrez Carranza, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL



### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILLILLA, MICHOACÁN



Con fundamento en los artículos 130 y 132 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento al punto número 5 del Acta de Cabildo Número 83 de fecha 29/09/2017 aprobados por los integrantes del H. Ayuntamiento de Aguillilla, Michoacán, el Cirujano Dentista **IRINEO GUTIERREZ CARRANZA**, Secretario Municipal, emite la siguiente:

### CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA VINENAMIENTO 2015 - 2018

Para la venta de los bienes muebles de dominio privado del H. Ayuntamiento de Aguillilla, Michoacán, consistente en los siguientes vehículos chatarra:

NUM. PROG	UR	CLASE	MARCA	SUBMARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR DEL VEHICULO
1	01	VAGONET A	CHEVROLET	EQUINOX	2010	2CNA1PEW6A627364	CHATARRA	\$51,981.00
2	01	CUATRIM OTO	POLARIS	HAWKEYE	2006	4KA1827AK68713379	CHATARRA	\$30,000.00

**UNICO.**- El avalúo total de los bienes muebles considerados chatarra asciende a la cantidad de \$ 61,981.00 (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100M.N.), en consecuencia su enajenación será de forma individual.

La subasta pública tendrá verificativo a las 09:00 horas del 30 de octubre del 2017 dos mil diecisiete, en la oficina de Sindicatura, que se encuentra dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento, ubicada en Portal Morelos #7 Colonia Centro de Aguillilla, Michoacán, para todas las personas que se encuentren interesadas en adquirir un vehículo, trayendo consigo una solicitud por escrito especificando el vehículo que le interese comprar, y el monto que ofrecen el cual será analizado por el Síndico Municipal quien es la autoridad encargada del Patrimonio Municipal para su venta.

